

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTISEIS LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 045		Fecha Estado: 05/04/2024			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio
05001310502620230036500	Ordinario	JESÚS ALBERTO GOMEZ TOBÓN	COOMULTREEVV CTA COOPERATIVA DE TRABAJO AOCIADO DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS VARIAS DE	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al co Se declara la falta de competencia Jurisdiccional y Remite al Competente (OF1)	04/04/2024	
05001310502620230049100	Ordinario	MARIA CECILIA SERRANO OTERO	CORPORACION ESCUELA NACIONAL SINDICAL	Auto pone en conocimiento Auto pone en conocimeinto a la parte demandate la respuesta emitida por CORPORACIÓN ESCUELA NACIONAL SINDICAL - ANTIOQUIA. OF1	04/04/2024	
05001310502620230054200	Ordinario	LUIS ARMANDO RESTREPO POSADA	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene por contestada la demanda por parte de COLPENSIONES y por parte de la JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ, se fija para llevar audiencia del Art 77 y de ser posible la del Art 80 del CPTSS para el 06 de marzo de 2025 a las 9:30 am. OF1	04/04/2024	
05001310502620230059700	Ordinario	MARIA CECILIA PEÑA TAMAYO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto tiene por contestada la demanda por parte de COLPENSIONES, se fija para llevar audiencia del Art 77 y de ser posible la del Art 80 del CPTSS, para el 26 de marzo de 2025 a las 2:00 PM. OF1	04/04/2024	
05001310502620241004100	Tutelas	OSACR EMELGEN QUICENO ECHAVARRIA	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Sentencia tutela primera instancia CONCEDE AMPARO (AJ)	04/04/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CATALINA ESCOBAR ORTIZ
SECRETARIO (A)